

Política de Derechos Humanos del Grupo Securitas

1 Resumen

- El respeto por los derechos humanos es vital para Securitas y para la forma en que realizamos nuestras actividades diarias.
- Apoyamos y respetamos los derechos humanos fundamentales establecidos en declaraciones y lineamientos internacionales como la Declaración universal de derechos humanos de las Naciones Unidas.
- Securitas reconoce que debemos tomar medidas para evitar causar o contribuir a impactos negativos sobre los derechos humanos a través de nuestras propias actividades y abordar los impactos cuando ocurran. También buscaremos prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos que están directamente relacionados con nuestras operaciones o servicios por nuestra relación comercial.
- Cuando hayamos identificado impactos adversos sobre los derechos humanos que resulten o sean causados por nuestras actividades comerciales, nos comprometemos a brindar o cooperar en su reparación justa y equitativa.

Resumen de los cambios desde la última revisión:

Sin cambios.



TÍTULO Y NÚMERO DE POLÍTICA:

24. Política de Derechos Humanos del Grupo

TITULAR: Encargado/a de Sostenibilidad del Grupo

APROBADO POR: CEO del Grupo

FECHA DE APROBACIÓN: 050522

DESTINATARIOS: Equipos de Liderazgo (país), Empleados involucrados en ventas de clientes (Grupo, División, País), Función de Compras, Función de Personas/RRHH y Función de Sostenibilidad (Grupo, División, País).

2 Texto Principal de la Política

Respeto por los derechos humanos

El respeto por los derechos humanos es vital para Securitas y para la forma en que realizamos nuestras actividades diarias. Nuestros valores centrales y nuestra sólida cultura corporativa proporcionan la base sobre la cual los clientes, empleados, accionistas y otras partes interesadas basan su confianza en Securitas y desempeñan un papel importante en el mantenimiento y en la promoción de la sostenibilidad a largo plazo.

- Apoyamos y respetamos los derechos humanos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (incluidos los expresados en la Carta Internacional de Derechos), la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional de Trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Estamos comprometidos a respetar todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente como relevantes para nuestras operaciones y buscamos evitar la complicidad en abusos a los derechos humanos.
- Junto con 20. *Código de Ética y valores de Securitas*, 28. *Política de Diversidad del Grupo Securitas* y 20.1 *Directiva de Personas del Grupo Securitas*, la Política de Derechos Humanos de Securitas muestra nuestro compromiso de respetar los derechos humanos y reconocemos, como empresa de seguridad, que debemos evaluar cuidadosamente los riesgos potenciales de violar los derechos humanos a través de los servicios que proporcionamos.

**TÍTULO Y NÚMERO DE POLÍTICA:**

24. Política de Derechos Humanos del Grupo

TITULAR: Encargado/a de Sostenibilidad del Grupo**APROBADO POR:** CEO del Grupo**FECHA DE APROBACIÓN:** 050522**DESTINATARIOS:** Equipos de Liderazgo (país), Empleados involucrados en ventas de clientes (Grupo, División, País), Función de Compras, Función de Personas/RRHH y Función de Sostenibilidad (Grupo, División, País).

Securitas reconoce que debemos tomar medidas para evitar causar o contribuir a impactos negativos sobre los derechos humanos a través de nuestras propias actividades y abordar los impactos cuando ocurran. También buscaremos prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos que están directamente relacionados con nuestras operaciones o servicios por nuestras relaciones comerciales. Prestamos especial atención a las personas o a los grupos que pueden correr un mayor riesgo de impactos negativos sobre los derechos humanos debido a su vulnerabilidad o marginación y reconocemos que las mujeres y los hombres pueden enfrentar diferentes riesgos.

Diligencia debida

Securitas utiliza la diligencia debida para identificar y prevenir riesgos de derechos humanos para las personas en nuestro negocio y, cuando sea posible, en la cadena de valor. Gestionamos estos riesgos integrando las respuestas a nuestra diligencia debida en nuestras políticas y sistemas internos, actuando sobre los hallazgos, rastreando nuestras acciones y comunicándonos con nuestras partes interesadas sobre cómo abordamos los impactos.

Entendemos que la diligencia debida en materia de derechos humanos es un proceso continuo que requiere atención en ciertas etapas de nuestras actividades comerciales, por ejemplo, cuando ingresamos a un nuevo mercado o hay cambios importantes en nuestras operaciones, ya que estos cambios pueden crear nuevos impactos potenciales o reales sobre los derechos humanos.

Debido a la naturaleza de nuestro negocio, estamos enfocando nuestros esfuerzos en los derechos humanos relacionados con las condiciones laborales, la seguridad, el uso de la fuerza y la privacidad de los datos.

**TÍTULO Y NÚMERO DE POLÍTICA:**

24. Política de Derechos Humanos del Grupo

TITULAR: Encargado/a de Sostenibilidad del Grupo**APROBADO POR:** CEO del Grupo**FECHA DE APROBACIÓN:** 050522**DESTINATARIOS:** Equipos de Liderazgo (país), Empleados involucrados en ventas de clientes (Grupo, División, País), Función de Compras, Función de Personas/RRHH y Función de Sostenibilidad (Grupo, División, País).

Securitas respalda los principios de las normas internacionales, como el Código internacional de conducta para proveedores de seguridad privada y los Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos.

Reparación

Cuando hayamos identificado impactos adversos sobre los derechos humanos que resulten o sean causados por nuestras actividades comerciales, nos comprometemos a brindar o cooperar en su reparación justa y equitativa.

Compromisos

Compensación y condiciones de empleo

Securitas reconoce la importancia de salarios justos y un horario laboral razonable. Trabajamos para aumentar los salarios y beneficios a un nivel que cumpla o exceda la legislación nacional o los estándares mínimos de la industria. Los salarios deben pagarse regularmente y a tiempo. Las horas de trabajo y otras condiciones de empleo deben cumplir con las leyes locales y los estándares de la industria, la información sobre salarios y beneficios, así como otras condiciones de empleo, deben comunicarse claramente a cada empleado.

Libertad de asociación

Securitas respeta los derechos de todos los empleados a elegir si quieren o no ser representados por un sindicato a efectos de negociación colectiva y a formar y afiliarse al sindicato de su elección de acuerdo con las leyes y los principios locales. Esto incluye respetar la libertad de reunión y asociación pacíficas. Ningún empleado correrá riesgos de sufrir acoso o represalias por ejercer estos derechos.

**TÍTULO Y NÚMERO DE POLÍTICA:**

24. Política de Derechos Humanos del Grupo

TITULAR: Encargado/a de Sostenibilidad del Grupo**APROBADO POR:** CEO del Grupo**FECHA DE APROBACIÓN:** 050522**DESTINATARIOS:** Equipos de Liderazgo (país), Empleados involucrados en ventas de clientes (Grupo, División, País), Función de Compras, Función de Personas/RRHH y Función de Sostenibilidad (Grupo, División, País).**Salud y seguridad**

Securitas reconoce la importancia de brindar un entorno de trabajo seguro y saludable y de adoptar las medidas necesarias para prevenir accidentes y lesiones, así como apoyar medidas que promuevan la salud y el bienestar. Se deben realizar evaluaciones de riesgos para identificar y evaluar los peligros de seguridad y los empleados deben recibir capacitación, instrucciones y equipo de acuerdo con la tarea.

Igualdad de oportunidades

Securitas es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y todos los empleados deben ser tratados de manera justa e igualitaria, sin ningún tipo de discriminación. Creemos que la diversidad y la inclusión forman la base de la innovación y la creatividad y que los equipos diversos contribuyen a nuestro éxito y crecimiento sostenible a largo plazo.

Todos los empleados de Securitas, y especialmente los gerentes de todos los niveles, tienen la responsabilidad de crear un ambiente donde las personas se sientan comprometidas con su trabajo y sean reconocidas por sus logros, donde los empleados se apoyen entre sí y cooperen en lugar de competir.

Discriminación a la hora de contratar, de pagar salarios, de impartir capacitación, promoción y cese o jubilación basados en el origen étnico, la religión, el sexo, la orientación sexual, el estado civil o parental, la capacidades diferentes u otras características distintivas protegidas por la ley aplicable nunca es aceptable.

Todas las decisiones de empleo deben tomarse únicamente sobre la base de la capacidad, la experiencia, el comportamiento, el desempeño laboral y el potencial demostrado de una persona en relación con las necesidades del trabajo.

**TÍTULO Y NÚMERO DE POLÍTICA:**

24. Política de Derechos Humanos del Grupo

TITULAR: Encargado/a de Sostenibilidad del Grupo**APROBADO POR:** CEO del Grupo**FECHA DE APROBACIÓN:** 050522**DESTINATARIOS:** Equipos de Liderazgo (país), Empleados involucrados en ventas de clientes (Grupo, División, País), Función de Compras, Función de Personas/RRHH y Función de Sostenibilidad (Grupo, División, País).**Acoso**

Todos los empleados deben tratarse y tratar a los demás con dignidad y respeto. Securitas promueve un ambiente de trabajo productivo y no tolera ninguna forma de comportamiento intimidatorio, acoso, *bullying*, abuso o represalia, incluso acoso sexual, verbal, físico o psicológico.

Trabajo infantil o forzoso

Securitas no emplea ni acepta ninguna forma de trabajo infantil o trabajo forzado o en condiciones de servidumbre.

Participación en la comunidad

El propósito de Securitas es "Ayudamos a hacer de su mundo un lugar más seguro". Jugamos un papel importante en la sociedad, brindando seguridad y protección de manera sostenible. Estamos comprometidos a ser un buen ciudadano corporativo dondequiera que realicemos negocios y reconocemos la importancia de un diálogo social proactivo y continuo con todos nuestros grupos de interés. A través de nuestras empresas, interactuamos con las comunidades locales y nos esforzamos por contribuir a su desarrollo positivo. Alentamos las actividades de inversión en la comunidad local, regional y global que están en línea con nuestro propósito, estrategia y valores.

3 Aplicación

Esta Política se aplica a todos los empleados de las empresas del Grupo Securitas, es decir, empresas en las que Securitas AB (publ.), directa o indirectamente, posee una participación mayoritaria.

Esta Política se implementará, con el mayor alcance posible, en todos los

**TÍTULO Y NÚMERO DE POLÍTICA:**

24. Política de Derechos Humanos del Grupo

TITULAR: Encargado/a de Sostenibilidad del Grupo**APROBADO POR:** CEO del Grupo**FECHA DE APROBACIÓN:** 050522**DESTINATARIOS:** Equipos de Liderazgo (país), Empleados involucrados en ventas de clientes (Grupo, División, País), Función de Compras, Función de Personas/RRHH y Función de Sostenibilidad (Grupo, División, País).

socios comerciales (incluso las uniones transitorias de empresas) y en las relaciones contractuales de consultoría. Socios comerciales puede incluir proveedores, subcontratistas y otros socios.

4 Implementación y responsabilidad

El Directorio ha dado instrucciones al Chief Executive Officer ("CEO") para que adopte políticas y lineamientos para implementar estos principios, así como otros principios y lineamientos necesarios para la gestión diaria del grupo dentro de esta función.

La tarea de emitir instrucciones o procedimientos adicionales se puede delegar.

Es responsabilidad de los Presidentes de División y, a través de ellos, de cada Presidente a nivel país garantizar que esta Política de derechos humanos (y las leyes locales relevantes) se entiendan e implementen completamente en sus áreas o países de responsabilidad.

5 Capacitación

No hay capacitación obligatoria en relación con esta política. Todos los empleados están obligados a completar la capacitación en 20. Código de valores y ética de Securitas.

**TÍTULO Y NÚMERO DE POLÍTICA:**

24. Política de Derechos Humanos del Grupo

TITULAR: Encargado/a de Sostenibilidad del Grupo**APROBADO POR:** CEO del Grupo**FECHA DE APROBACIÓN:** 050522**DESTINATARIOS:** Equipos de Liderazgo (país), Empleados involucrados en ventas de clientes (Grupo, División, País), Función de Compras, Función de Personas/RRHH y Función de Sostenibilidad (Grupo, División, País).

6 Informes, investigaciones y consecuencias de incumplimiento

Todas las empresas y los empleados de Securitas están obligados a informar cualquier sospecha de comportamiento inapropiado contrario a esta Política a sus gerentes inmediatos o, cuando esto no sea posible, a un gerente superior, gerente de riesgo de país, ombudsman local o asesor legal o representante de Ética Comercial, según corresponda en cada jurisdicción. Ningún empleado sufrirá consecuencias negativas por cumplir con esta Política, incluso si dicho cumplimiento resulta en una pérdida del negocio, o por reportar incumplimiento. Todos los eventos o sospechas informados se investigarán de forma independiente y se les dará seguimiento.

Si un informante no desea, o no puede, informar una sospecha a su gerente inmediato o a otro funcionario en su organización, todas estas cuestiones deben informarse a través de Securitas Integrity Line en www.securitasintegrity.com (securitashotline.com para EE. UU., securitashotline.ca para Canadá y lineadealerta.com.mx para México), por correo electrónico a integrity@securitas.com o al Director de Cumplimiento de Ética de Negocios de Securitas. La información de contacto actualizada está disponible en el sitio web de Securitas, www.securitas.com.

Cualquier violación de esta Política o de las leyes locales aplicables dará lugar a medidas disciplinarias, hasta e incluso la terminación del empleo.

7 Revisión y seguimiento

Se controlará que todas las empresas y empleados de Securitas cumplan con esta política como parte del proceso de Gestión de riesgos de empresariales de Securitas.